



**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

Expediente N° S-PE-14-1085

Dictamen N° 29 /2014



Asunción, 15 de diciembre de 2014.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja el **RECHAZO** del Proyecto de Ley, “ **QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 5.152/2014 QUE DEROGA EL CAPITULO IV DE LA LEY N° 1.590 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2000 QUE REGULA EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE Y CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN) Y LA SECRETARIA METROPOLITANA DE TRANSPORTE (SMT) Y SUS LEYES MODIFICATORIAS**”.

El citado proyecto de Ley fue remitido por el Poder Ejecutivo al Honorable Congreso Nacional según Mensaje N° 86, de fecha 28 de abril de 2014.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

LUIS ALBERTO WAGNER

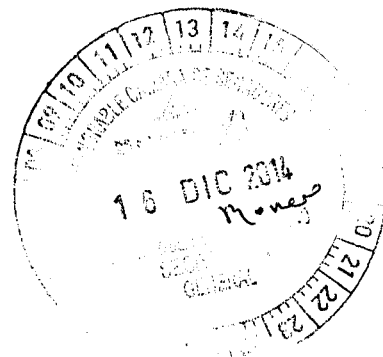
Vice Presidente

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

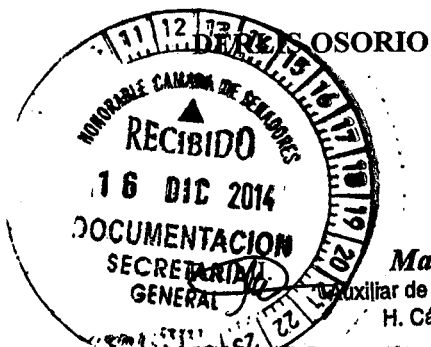
Presidente



EDUARDO PETTASÁN MARTÍN
Relator



MIEMBROS:



VICTOR BOGADO

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE

María Velázquez
Auxiliar de Documentación y Archivo
H. Cámara de Senadores